



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



**VISTO:**

Lo establecido en el Art. 70 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y normas complementarias;

La suspensión de acciones en tal sentido incoada por el amparo judicial otorgado por el Juzgado Federal N° 3 a cargo del Juez Alejandro Sánchez Freytes; y

**CONSIDERANDO:**

Que hasta tanto se resuelva de manera definitiva respecto de esta medida judicial corresponde sostener la situación de revista pre-existente de los profesores alcanzados por lo establecido en el Art. 70 de los Estatutos Universitarios;

Que, en los casos de docentes que ya poseen jubilación provincial, se trata de una situación de absoluta excepción, dado que la normativa universitaria suspendida no contempla dichos casos;

Que el H.Consejo Directivo en sesión de fecha, 19 de marzo de 2012, aprobó, por unanimidad, y sobre tablas las designaciones de los docentes que se detallan en la presente resolución;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTICULO 1°.** DESIGNAR, en calidad de interinos, a los docentes que se señalan a continuación, en las cátedras y cargos que en cada caso se indica: desde el 01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013, o hasta que cumplan 70 años de edad, lo que ocurra primero:

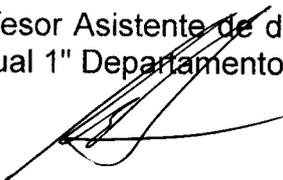
CLARAMONTE Raquel – leg. 17595-Profesora Adjunta semi exclusiva, como productora en el Centro de Producción e Investigación del Departamento de Cine y TV.

CLARAMONTE, Raquel- leg. 17595- Profesora Titular de semi-dedicación en la cátedra Producción (con partida vacante ex- Prof. A.Perona-cátedra Guión). Departamento de Cine y TV

SALVADOR Jorge- lego 35610 Profesor Titular dedicación simple, como programador del Cine Club del Departamento de Cine y TV.

BORIO Arturo- lego 31481- Profesor Titular dedicación semiexclusivo, en la cátedra "Montaje" del Departamento de Cine y TV.

BORIO, Arturo- leg. 13481 ,Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Realización Audiovisual 1" Departamento de Cine y TV.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

PERONA, Alberto leg.15595-Profesor Titular de semi-dedicación en la cátedra Realización Audiovisual II, Departamento de Cine y TV.

MUÑIZ, Ana Maria. Leg. 31581- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra de Realización Audiovisual I.

PERONA, Alberto -leg. 15595- Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Guión (con partida en uso de licencia de la Prof. R. Claramonte). Departamento de Cine y TV

VILCHES, Julio- leg. 33390- Profesor Adjunto de dedicación simple en la cátedra Fotografía Cinematográfica y Televisiva I.

VILCHES, Julio- leg. 33390- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia del Cine.

BETT, Amalia- lego 18481- Profesora Titular de semi-dedicación en la cátedra Escultura II de la Escuela de Artes, Dpto. Plástica.

BETT, Amalia Profesora Titular de semi-dedicación en la cátedra Escultura IV , y como carga anexa a cargo de Dibujo IV (Escultura) de la Escuela de Artes, Dpto. Plástica.

GHIONE, Arnaldo- lego 18485-Profesor Titular de semi-dedicación en la cátedra Conjunto de Cámara III (Piano) de la Escuela de Artes, Dpto. de Música, hasta **el 29 de Agosto de 2012.**

VERA MURUA, Daniel- leg.17296- Profesor Titular de semi-dedicación en la cátedra Filosofía del Lenguaje I.

JUGO BELTRAN, María Clemencia- Leg. 21233- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra Antropología Filosófica I.

LAINO, Dora- leg. 27477- Profesora Titular de semi-dedicación en la cátedra Teorías Psicológicas del Sujeto.

BOGUSLAVSKY, Cecilia- Leg. 513- Profesora Titular de semi-dedicación en la cátedra de Teoría del Aprendizaje.

BOGUSLAVSKY, Cecilia- Leg. 513- Profesora Adjunta de semi-dedicación en la cátedra de Teorías del Crecimiento y Desarrollo.

OTERO, Angelina María- leg. 17249- Profesora Titular simple en la cátedra Lengua y Cultura Latinas III.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



///

ANTONELLO Judit, lego 464- Profesora Asistente dedicación semi exclusiva, en Antropología Social y Cultural, de la Escuela de Historia.

BARI María Cristina, lego 15472- Profesora Asistente dedicación semi exclusiva, en la cátedra Antropología Social y Cultural, de la Escuela de Historia.

ASSANDRI Susana, lego 13649- Profesor Adjunto dedicación semi-exclusiva para cumplir funciones en el Área Científica del Museo de Antropología.

NEGRITTO María Cristina, lego 9980 Profesor Asistente dedicación Semi exclusiva, en la cátedra Paleografía y Diplomática, de la Escuela de Historia.

SOLVEIRA, Beatriz-Leg. 16411- Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Introducción a la Historia (afectando partida de Historia Contemporánea)

MARANGONZIN, Arcadio- Leg. 22287- Profesor Asistente de semi-dedicación en la cátedra Introducción a la Historia.

**ARTICULO 2°: CONCEDER**, licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía a los docentes que se indican a continuación, desde el 01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013, encuadrándose en el Art. 13°, Apart. II, inc."e" del Decreto 3413-79:

PERONA, Alberto- Leg. 15595- Profesor Titular de semi-dedicación en la cátedra Realización Audiovisual II.

CLARAMONTE, Raquel- Leg: 17595- Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra de Producción.

JUGO BELTRAN, María Clemencia- Leg. 21233- Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la cátedra Antropología Filosófica I.

**ARTICULO 3° DESIGNAR**, en calidad de interina, a la Prof. María Clemencia **JUGO BELTRAN**, - Leg. 21233- en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Antropología Filosófica I, y como complementación de funciones en la cátedra de Metafísica II (afectando partida vacante ex Prof. A. Nielsen- Escuela de Historia), desde el **01 de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2013, o hasta que cumpla 70 años de edad, lo que ocurra primero:**

**ARTICULO 4°:**La presente resolución queda supeditada a decisión judicial emanada de autoridad competente.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



////

ARTICULO 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° 31  
Tgv./rs

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES